



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua”



morena

H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.-

Quienes suscriben en representación del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto con fundamento en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como de los artículos 115 y 116 fracción segunda del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito hacer uso de la facultad conferida por lo numerales de referencia a fin de presentar **RESERVA** respecto al dictamen por medio del cual se pretende aprobar las Leyes de Ingresos de los diversos Municipios del Estado, acorde a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Si se observa en diversos municipios del Estado de Chihuahua se encuentra la inclusión de un nuevo tipo de derecho denominado: “Permiso de construcción de proyectos de infraestructura industrial de gasoducto conducción de gas natural por metro lineal”.

Como es bien sabido por los pobladores de la región, este derecho será una de las múltiples vías en las cuales se verán reflejados los ingresos de la inversión derivada del acuerdo entre el Gobierno de Sonora, la Comisión Federal de Electricidad y la empresa Mexico Pacific Limited para la construcción de un gasoducto y una planta de licuefacción en Puerto Libertad, Sonora, con una inversión de 13,000 millones de dólares.

Pues bien, parte de ese proyecto se encuentra la construcción del Gasoducto Sierra Madre, que irá desde la frontera con Texas hasta la Planta de Licuefacción Saguario Energía en Puerto Libertad, Sonora.

Pues bien, gracias a esta gestión entre la empresa Mexico Pacific, la CFE, el gobierno federal y el Estado de Sonora, diversos municipios de nuestro estado se verán beneficiados por dicha inversión, ya que se construirá el gasoducto a travesando diversos municipios de nuestra entidad, a saber:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua”



morena

Ahumada, Ascensión, Buenaventura, Galeana, Guadalupe, Casas Grandes, Janos y Nuevo Casas Grandes.

Con esta inversión, Chihuahua se convierte en un estado de paso líder en el tema de transportación de gas natural a los puertos del país, tanto en Sinaloa como en Sonora. En este tenor, los municipios que se verán beneficiados con esta inversión han decidido agregar el concepto de derecho antes mencionado.

No obstante, al entrar al detalle en las diversas leyes de ingresos encontramos una disparidad en los montos de cobro, que llevan a tener tanto una desventaja competitiva como un ingreso desigual por dicha inversión. Para poner un ejemplo, el municipio de Ahumada y Ascensión tienen un monto de 100 pesos, mientras que Casas Grandes un monto de 4.12 UMA equivalente a 427.41 pesos.

En este tenor, creemos que lo mejor es armonizar dicho cobro en beneficio de la empresa y los diversos municipios, igualándolos al costo del municipio de Casas Grandes que es el que tiene un costo más armonizado en UMA y de costo justo que, si se armonizara hacia abajo, también afectaría los ingresos proyectados del mismo.

Es por lo anteriormente expuesto que someto a la consideración del pleno la siguiente:

RESERVA

ARTÍCULO SÉPTIMO. Por lo que respecta a los municipios de Ahumada, Ascensión, Buenaventura, Galeana, Guadalupe, Casas Grandes, Janos y Nuevo Casas Grandes, se les autoriza para que cobren por concepto de:

5. Permiso de construcción de proyectos de infraestructura industrial de gasoducto conducción de gas natural por metro lineal, la cantidad de 4.12 UMA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua"



morena

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua
a los 14 días de diciembre del año 2023.

ATENTAMENTE,

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO.

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO.

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ.

DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ.

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON.

DIP. ROSANA DÍAZ REYES.

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES.

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ.

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS.

DIP. JAEI ARGÜELLES DÍAZ

La presente hoja de firmas corresponde a la reserva presentada el 14 de diciembre al
dictamen de Leyes de Ingresos.